

Expediente: 1590/25

Carátula: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ OJEDA MIRTA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - OJEDA, MIRTA ESTER-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1590/25



H106029046932

JUICIO: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ OJEDA MIRTA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1590/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado ARIÑO, JOAQUIN, por la suma de \$ 209320, en concepto de *saldo de capital de sentencia*. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209603477819 el monto de \$ 209320, a la Cuenta N° 462809549777448 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora ARIÑO, JOAQUIN, CUIT N° 20252129201.- ATB.1590/25

Actuación firmada en fecha 07/04/2026

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.